

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

### Considerando

- 1- Se recibe nota suscrita por la señora Mayra Núñez, del Centro de Ecología Marina, mediante la cual cursa invitación para la participación de un delegado del INCOPELCA en el Taller de Identificación de Aletas de Tiburón, el cual se estará celebrando en Roatán, Honduras los días 17 y 18 de setiembre.
- 2- Indica que la herramienta que se va a utilizar es una guía de identificación de aletas secas de tiburón que PEW Environment Group elaboró en su campaña global de conservación de tiburones, para ayudar a usuarios a la identificación rápida de las aletas en los lugares de control de fronteras y aduanas.
- 3- Que esta guía describe las principales características que se pueden utilizar para distinguir de una forma rápida y fácil las aletas dorsales de cinco especies de tiburón que son de interés, de otros tipos de aletas dorsales de tiburones que se encuentran en el comercio.
- 4- Para la identificación se utiliza aletas dorsales secas, sin procesar, porque son fáciles de distinguir. Para la elaboración de esta guía se examinaron más de 500 aletas dorsales de más de 40 especies de tiburones.
- 5- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, según se tiene entendido, serán cubiertos por los organizadores.
- 6- Escuchada la invitación cursada, y siendo que el Inspector Greymer Ramos Loría, recibió capacitación por parte del Lic. José Miguel Carvajal Rodríguez, en esta temática, con motivo del estudio de prospección pesquera en el Caribe, estiman los señores Directores la conveniencia de la participación del señor Ramos Loría, en este Taller.
- 7- Que en razón de lo anterior, la Junta Directiva, **POR TANTO,**

### Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Inspector Greymer Ramos Loría, funcionario de la Dirección Regional de Limón, en el Taller de Identificación de Aletas de Tiburón, el cual se estará celebrando en Roatán, Honduras los días 17 y 18 de setiembre.
- 2- Se autoriza dicha participación, en el entendido que los gastos de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los organizadores.
- 3- El señor Ramos Loría estará saliendo del país el día 16 de setiembre, regresando el 19 de dicho mes.

ACUERDO N°.

AJDIP-

409-2012

SESION ORDINARIA

50-2012

07-09-2012

Responsable de  
Ejecución

**Greymer Ramos Loría**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

4- De conformidad con el acuerdo AJDIP/041-2011, en concordancia con el acuerdo AJDIP/356-2012, deberá presentar informe de gira siguiendo el formato oficial.

5- Acuerdo Firme

Comuníquese;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



ACUERDO N°.

**AJDIP-**

**409-2012**

SESION ORDINARIA

50-2012

07-09-2012

Responsable de  
Ejecución

**Greymer Ramos Loría**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

